

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., febrero primero de dos mil veintidós

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2014-00357-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, escrito de solicitud para tasar costas en Primera Instancia. Sírvase proveer.

MARÍA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Visto el informe que antecede y previo a disponer lo solicitado por la peticionaria, se dispone devolver del expediente al H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA, SALA CIVIL FAMILIA LABORAL con el fin que, si a así se considera, proceder a clare el nombre contenido en el auto de fecha 19 de noviembre de 2021 (archivo 6, cuaderno segunda instancia), por medio del cual se liquidan las costas a cargo de la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN y a favor del demandante, donde equivocadamente se dijo como nombre del demandante HERNAN DAVID GIRALDO DUQUE, siendo realmente DIEGO FERNANDO CARDENAS JIMENEZ.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

96ab693a81fe210e009ea7e9d1ec212ef2ca4c629207bb5a376599ef6d71ec86

Documento generado en 07/02/2022 07:19:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>